

EL CRONISTA DEL VALLE

Franqueo
Concertado

SEMANARIO CATOLICO. — SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO XXIII

Redacción y Administración: Avenida de Galán y G. Hernández, sin número

NÚM. 1.146

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto . . . 10 céntimos
Pago anticipado

Pozoblanco 27 de Febrero de 1932

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen
Anuncios y comunicados precio convencional

Instrucción Pastoral

Al Clero y fieles de la Diócesis:

Para nadie es un secreto la aflictiva situación que atraviesa la Iglesia en España. Sabemos, también, que vuestra caridad no ha menester estímulo, y no nos es desconocido, tampoco, el espíritu de abnegación de que han dado repetidas pruebas nuestros carísimos cooperadores; pero entendemos asimismo, que faltaría a uno de nuestros más elementales deberes de Prelado, Padre y Pastor, si en estos momentos no recordáramos a todos nuestros amadísimos diocesanos la obligación que tienen de atender al sostenimiento del culto y del clero.

Ya se han suprimido las exiguas consignaciones con que heroicamente atendían a sus más imperiosas necesidades algunos de los participes del presupuesto oficial, más todo lo que percibía nuestro Seminario Conciliar; y en un breve plazo, quedarán anuladas todas las restantes y pesará íntegra sobre los fieles, la carga de mantener en pie los hermosos templos que la acendrada y legendaria piedad de sus mayores les legara; de atender a sus reparaciones y a su servicio; de formentar las vocaciones eclesiásticas; de suministrar lo más preciso a esas almas escogidas que se apartaron del mundo y en el recogimiento del claustro ofrecieron y consagraron a Dios su virginidad alcanzando para todos, con su santa vida, las bendiciones del cielo; y de proporcionar, finalmente, un decoroso sustento a los ministros del Señor, cuyas manos, por indignas que sean, bendicen en nombre de Dios y santifican los momentos supremos de la vida y la hora inexorable de la muerte con la gracia de Cristo.

Este profundo movimiento operado en nuestra patria, nos ha creado tal estado que hace indispensable una organización distinta de la que, por un periodo de tiempo, no despreciable, ha regido nuestra vida económica. No puede, sin embargo, decirse que estemos en el caso de inventar una nueva manera de vivir, porque la Iglesia, desde su principio, tiene fijados los medios con que ha de sustituir lo que cesa; lo que se impone es reintegrarnos a lo nuestro que, desde luego, es más eficaz que lo desaparecido para renovar y mantener vigoroso el verdadero espíritu cristiano y para estrecharnos a todos con vínculos de caridad.

El Apóstol San Pablo, escribiendo a los fieles de Corinto, les decía en su primera epístola (XVI-1): *Mas en cuanto a las colectas que se hacen para los santos, observar también vosotros cuando ordené a la iglesia de Galacia, con lo cual queda de manifiesto que por lo menos, San Pablo deja sentado con toda claridad que en la Iglesia naciente el modo de atender a las cosas santas era hacer colectas entre los fieles y así lo había establecido en Galacia y mandaba que se hiciera a su vez entre los de Corinto. Al obrar así, el Apóstol seguía lo que estaba igualmente ordenado al pueblo de Dios, figura del nuestro, pues según se lee en el cap. VIII, v. 18 del 2.º libro de Esdras, en la fiesta de los tabernáculos los hebreos celebraron la solemnidad por espacio de siete días y en el último día hicieron la colecta con sujeción al Señor. Es, por tanto, voluntad de Dios que a las cosas santas se atiendan con el producto de las colectas entre los fieles.*

El transcurso de los siglos no ha cambiado en la Iglesia este espíritu y ordenación, aunque una cosa parezca, porque el modo que cesa de

El médico especialista

D. Emilio Dueñas García

pasa consulta todos los días en esta ciudad, en enfermedades de la PIEL y VENEREAS, en calle Mesón (edificio del Hospital), de 10 a 12.

atender al mantenimiento de las cosas santas ni fué iniciativa de la Iglesia, ni nació y se desarrolló en su seno espontáneamente, sino que se aceptó cediendo a instancias respetables y atendibles y en evitación de males que se cernían amenazadores. Por eso no se encuentra ese método en nuestro código canónico y, en cambio, se sostiene la práctica apostólica, según la cual los fieles están obligados a proveer para el sostenimiento del culto y sus ministros. Y así en el Canon 463 del nuevo Código se dice: «El Párroco tiene derecho a los tributos que le concede o la costumbre aprobada o la tasa legítima», y en el 1496: «También tiene la Iglesia el derecho de exigir de los fieles, independientemente de la potestad civil, cuanto sea necesario para el culto divino, la honesta sustentación de los clérigos y demás ministros y otros fines propios suyos».

No hemos de aducir otras disposiciones canónicas, ni más textos del Antiguo y Nuevo Testamento para probar que no se trata de un acto de mera devoción, sino de una obligación sagrada de derecho divino positivo, de derecho eclesiástico, de derecho natural y hasta de patriotismo, y que, además, no pretendemos persuadir de lo que os halláis plenamente convencidos, dada vuestra filial adhesión a la Iglesia.

Aunque por no estar autorizados, no juzgamos discreto publicar el nombre de la persona interesada, creemos sí deber nuestro, para edificación de todos, transcribir aquí la relación hecha por el Económico de una parroquia, de término, de este Obispado. Visitaba dicho señor a un feligrés para rogarle se prestase a formar parte de la Junta organizadora de la suscripción de «Culto y Clero» y, después de oír su demanda, le contestó «Si no quiere el señor Rector molestarse en subir más escaleras, tenga la bondad de mandarme una nota de lo que mensualmente abonaba el Estado a la parroquia, por los distintos conceptos, y yo, en nombre de esta mi familia, le enviaré todos los meses su importe.» Doña Asunción Santaella, viuda de Prado (de Baena), puso hace pocos días

en nuestra mano un sobre, diciendo: «Señor Obispo, esa limosnita para el Seminario»: era un billete de mil pesetas... Ved, amadísimos hijos, cómo por muy fuerte que soplen los vientos de fronda y por mucho que ruja el huracán de la masonería, no hay quien apague en España la lámpara del Sagrario.

La mayoría de las parroquias de esta Capital de la Diócesis y algunas otras de pueblos importantes han dado también la *nota alta* de su notoria largueza y de su caridad nunca desmentida.

Grande es la complacencia que sentimos en manifestar públicamente a todos nuestra gratitud y aplauso.

Ojalá nos fuera dado cantar los mismos *laudes* de otras de igual categoría cuya lista nos ha producido dolorosa decepción, como estamos seguros que acontecerá a todos cuando se publiquen, por separado, las listas de cada parroquia con los nombres de los donantes y las cantidades con que se han suscrito. Mas, como conocemos la nobleza de su corazón y tenemos multitud de pruebas recogidas en nuestras Visitas Pastorales de su religiosa generosidad y de su desprendimiento, rayano en magnificencia, hemos tratado de inquirir las causas de este contraste que tanto nos ha apenado y lo atribuimos a organización defectuosa en gran parte y también a falta de maduro examen en no pocos que han considerado, sin duda, tal suscripción como una de las incontestables que les traen constantemente asediados y no es así ciertamente, sino que ésta—que con el mayor encarecimiento recomendamos—es, valga la frase, única en su género, ya que las demás, aún tratándose de las mejores, son, a lo sumo, para alguna obra de caridad, mientras que ésta es de *religión y justicia* y por tanto, a nadie que se precie de católico le es permitido sustraerse de ella; antes por el contrario, viene obligado a contribuir en la proporción que sus posibilidades le consientan, con la mirada en Dios y en su propia conciencia. *Si tenéis mucho, decia el Santo Tobías, dad mucho, si tuviéreis poco, dad poco, pero siempre con buena voluntad y devoción.*

Lo que no debe hacerse es dar motivo a que se vean cumplidos los deseos de los enemigos de Cristo de que no haya Curas en los pueblos, ni cultos en las iglesias y puedan jactarse de que, efectivamente, no hay ya católicos en España.

Cierto que las familias más acomodadas de esta región han tenido, en este calamitoso año, gastos extraordinarios y padecido grandes quebrantos de fortuna, aminoriándose notablemente sus rentas; pero así y todo, no olviden que las que les quedan, antes que suyas, son de Dios y a El han de pagar el tributo de los diezmos que es un precepto explícito de la Iglesia, puesto nuevamente en vigor al suprimir el Gobierno lo que concordatariamente venía abonando para las necesidades de la misma. La Religión cristiana implica como dogma fundamental, e irrecusable, el reconocimiento del dominio de Dios sobre todas las cosas y personas, porque de El proceden y a El pertenecen, de suerte que el ofrecimiento de los bienes que hemos recibido o adquirido, es como una oblación porque estamos obligados a usar de ellos, no a nuestro antojo, y capricho, sino con sujeción a determinadas normas señaladas por la Moral y por el Evangelio.

Quizá después de una más perfecta organización en que todos, aun los pobres, aporten algún auxilio, puedan rebajarse las cuotas altas; pero de momento se hace preciso que los pudientes, dándose buena cuenta de la grave necesidad, eleven su cuota, pues no creemos que un verdadero católico logre acallar su conciencia dando unas insignificantes pesetas y eso de mala gana y como forzado, para un fin tan sagrado, porque sagrado es el culto y sagrada es también la persona del Sacerdote y, en todo caso, si hubiera que hacer, al efecto, algún sacrificio, ¿por quién se ha de hacer que lo merezca mejor que Dios? Y no solo el sacrificio material, sino también el personal, como lo están haciendo, con nuestra bendición, las Juntas parroquiales.

Está en el ánimo de todos que la mayor o menor prosperidad de toda asociación depende en gran parte de su Junta de Gobierno y en lo que al asunto que nos ocupa se refiere, ingenuamente confesamos que lo esperamos todo de estas Juntas nombradas a virtud de vuestras instrucciones, de 27 de Diciembre próximo pasado, y que tienen nuestra aprobación de conformidad con lo dispuesto en el canon 1521 del vigente Código Canónico. Por lo mismo que están constituidas por hombres de relieve y de gran solvencia moral, han de desplegar el mayor celo y entusiasmo en el desempeño de su piadoso cometido y en su calidad de auxiliares valiosísimos de la Iglesia sabrán producirse con tal delicadeza y tacto en su actuación, que se prescindan por completo de matices políticos y aún de la simpatía personal de tal manera que, a los efectos de prestar auxilio a la parroquia, no haya más que católicos a secas, conscientes de sus deberes como tales y fieles seguidores de las doctrinas de Jesucristo. Esto es importantísimo, porque el día que la fe y religiosidad de tantos miles de católicos esté perfectamente ilustrada y encauzada respecto de sus deberes, hemos de ver verdaderas maravillas en esta gran obra de socorro al culto y clero.

En su labor de propaganda que tanto influye para el éxito, ha de encontrar la Junta poco pendiente el camino, pues se lo allanará mucho la circunstancia de que en otra clase de asuntos cabe discrepancia de criterio, al paso que éste es de luz meridiana, porque ser socio y no pagar la cuota correspondiente, no se tolera en ninguna sociedad; si pues la Iglesia es nuestra sociedad preferente y más querida, ya que por libérrima voluntad estamos en ella, justo es que la ayudemos a desenvolver su vida.

FERNÁNDEZ Y MUÑOZ

ANTES CANIVELL

AVENIDA DE CAÑALEJAS, 2 - TEL. 1.528 - CÓRDOBA

**MATERIALES DE CONSTRUCCION
ARTÍCULOS SANITARIOS**

Cementos, Yesos, Azulejos, Pavimentos,
Tuberías, Coquinas, Pilas, Fregaderos

**CUARTO DE BAÑO desde Pesetas 400
Inodoros desde 25 Ptas.**

Representante en Pozoblanco, D. CARMELO FILIZZOLA

FRANCISCO CABRERA

MÉDICO-ODONTÓLOGO

- Consulta diaria de 9 a 1 -

Menos los Martes y Domingos

León Herrero, núm. 5

Sueros y Vacunas

para uso veterinario

VIGENCIA Y EFICACIA GARANTIZADAS
PRECIOS ECONÓMICOS, FACILIDADES DE PAGO

Gran Farmacia MOISÉS MORNEO
POZOBLANCO

A vosotras las piadosas mujeres que, a semejanza de aquellas que desde Galilea seguían a Jesús, queréis aportar vuestra cooperación a esta obra, hemos de encareceros que uséis el arma poderosa de vuestras arraigadas creencias religiosas, llevando a los altares flores humedecidas por las lágrimas de vuestra ardiente devoción y recibiréis las bendiciones de Dios por recordar a vuestros esposos e hijos los graves y sacratísimos deberes que les ligan con la santa madre Iglesia, de velar por su sostenimiento y el de sus Sacerdotes, aun a costa de algunas privaciones. Hacedles entender que el Señor no se deja vencer por nadie en liberalidad y les recompensará con el ciento por uno, si lo hacen con espíritu de amor a Cristo, que es el amor de matiz más fino y delicado.

Hasta que pase este santo tiempo de Cuaresma, el más ocupado, y podamos celebrar una reunión con todos los señores Arciprestes de la Diócesis, no queremos dar un Reglamento definitivo, por si las circunstancias obligan después a modificarlo; bastará, por ahora y mientras otra cosa no se disponga, que las Juntas nombren de entre sus miembros, además del Presidente—que lo será siempre el Párroco,— un Tesorero, Vicetesorero y Secretario, actuando los restantes como Vocales.

Será su misión: a) promover, intensificar y recaudar la suscripción, la colecta que se celebrará el último domingo de cada mes y el cepello que se habrá de colocar en todas las iglesias con esta inscripción: «Limosna para el culto»; b) administrar estas limosnas con diligencia de «un buen padre de familia» como se ordena en el canon 1523 del Código Canónico; c) comunicar, a fin de mes, a la Secretaría de Cámara la cantidad reunida en aquel mes y la suma total de existencias en la fecha de la comunicación; d) abonar a cada partícipe la porción que se le haya señalado, pero debiendo obtener antes nuestro consentimiento y autorización *in scriptis*.

La Junta llevará libro de actas, de contabilidad y de correspondencia y cada año formulará cuenta justificada de ingresos y gastos que se elevará al Ordinario diocesano para su aprobación, como previenen los cánones 1523 y 1525 del citado Código.

Las suscripciones que se abran en virtud de las disposiciones anteriores, ni anulan los aranceles que rigen en la actualidad para la exacción de derechos por celebración de actos religiosos, ni aminoran su cuantía; en su virtud los Párrocos velarán por su cumplimiento como hasta el presente.

En tanto que las Juntas continúan su tan laudable labor de aumentar adeptos para engrosar la suscripción, cuidarán nuestros queridos Sacerdotes de ir formando y educando la conciencia de los fieles sobre este particular y ahincadamente les exhortamos a que dediquen un aparte a la santa Bula, pues si lograran con sus esfuerzos y explicaciones que todos tomasen, al menos, la de Santa Cruzada, tendrían un renglón importantísimo para el culto, en la parte que les correspondiesen.

Como en España, existen también en Portugal esta Bula, cuyas limosnas se dedican a las atenciones del culto y tan intensa y eficaz propaganda han hecho de ella los Párrocos y Predicadores Cuaresmales, que aquellos feligreses, aun siendo pobres, procuran tomarla todos para disfrutar de sus gracias y privilegios y de paso contribuir con su limosna al santo fin que se dedica.

Hay la ventaja de que, como esto no es más que una vez al año, acceden con mayor facilidad a proveerse de ella, ya que además tantas indulgencias y gracias otorga.

Pues no olviden nuestros Sacerdotes que las mismas causas producen los mismos efectos y que esa cantidad se da hoy por cualquiera cosa, y ¡ha de haber para todo y no ha de haber para Dios?

Tengan presente los fieles que la Iglesia es madre y no hay hijo, bien nacido, que no socorra a su madre, viéndola en necesidad.

Ultimamente diremos a nuestros carísimos cooperadores, que el Sacerdote ha de vivir ahora más que nunca, unido a sus fieles estrechando relaciones de afecto hacia ellos, no precisamente por codicia material o personal interés, sino porque habéis necesidad de su eficaz concurso en defensa de la Iglesia tan perseguida y maltratada. El inmortal Pontífice Pío X decía, con la experiencia que de ello tenía, por haber sido Párroco, que de todas las cosas buenas de que debía estar bien provisto un Párroco, la mejor era: «tener un grupo de hombres activos; ilustrados, piadosos y resueltos».

Y ahora un interrogante final: ¿queréis dar con el secreto de resolver el arduo problema que traemos entre manos y poseer la llave mágica que os franqueará las arcas de los tesoros de caridad de vuestros feligreses? Sed apóstoles. Intensificad vuestra labor en todos los ministerios, en el púlpito, en el confesionario, en las asistencias a los enfermos, en el amor a los pobres y en consolar a los desvalidos, en la obra del catecismo, en los cultos y sobre todo en el altar, la Santa Misa. Entregaos más al pueblo y que os vean cada día más abnegados y siempre hombres de Dios, porque no hay nada que llegue tan adentro a los fieles como la ejemplaridad de vida de Sacerdote, y mostraos más preocupados de Dios y de las almas que de los intereses materiales, pues no en valde está escrito con divina inspiración: *Buscad primero el reino de Dios y su justicia y las demás cosas se os darán de añadidura*.

Córdoba, 6 de Febrero de 1932.

† ADOLFO, OBISPO DE CÓRDOBA.

Léase esta Instrucción a los fieles en todas las Iglesias y Capillas públicas de la Diócesis.

Antigua Botería Manchega

Esta acreditada casa está a cargo del acreditado industrial manchego

D. Manuel Sánchez Cuadra

Ofrece a su clientela y público en general Corambres para vinos y aceites y toda clase de composturas en las mismas.

Pieles para alquiler, a 50 cts. carga por día

Botas de pellejo usado, de 2 litros, a 2 ptas.	
Idem de 3 a 4 litros, a 4 y 5 pesetas una.	
Botas corambres nuevas de 1 litro, 2'50 pts.	
" " " " " 2 " 4'00 "	
" " " " " 3 " 5'50 "	
" " " " " 4 " 6'50 "	
Corambres para vinos de 3 arrobas, 20'00	
" " " " " 4 " 22'00	
" " " " " 5 " 23'00	
" " " " " 6 " 30'00	
" " " " " 7 " 35'00	

Todos los géneros de superior calidad y garantizados

Avenida de Galán y G. Hernández, 14
POZOBLANCO

SECCIÓN PARROQUIAL

SANTO EVANGELIO

«Otro día estaba Jesús lanzando un demonio, el cual era mudo; y así que hubo echado al demonio, habló el mudo, y todas las gentes quedaron muy admiradas. Mas no faltaron allí algunos que dijeron: Por arte de Beelzebub, príncipe de los demonios, echa él los demonios. Y otros por tentarle, le pedían que les hiciese ver algún prodigio en el cielo.

Pero Jesús, penetrando sus pensamientos, les dijo: Todo reino dividido en partidos contrarios quedará destruido: y una casa dividida en fracciones camina a su ruina. Si pues Satanás está también dividido contra sí mismo, ¿cómo ha de subsistir su reino?... Pero si yo lanzo los demonios con el dedo o virtud de Dios, es evidente que ha llegado ya el reino de Dios a vosotros..

Quien no está por mí, está contra mí; y quien no recoge conmigo, desparrama. Cuando un espíritu inmudo ha salido de un hombre, se va por lugares áridos, buscando lugar donde reposar; y no hallándolo, dice: Me volveré a mi casa de donde salí. Y viniendo a ella, la halla barrida y bien adornada. Entonces va y toma consigo a otros siete espíritus peores que él; y entrando en esta casa, fijan en ella su morada. Con lo que el último estado de aquel hombre viene a ser peor que el primero.

Estando diciendo estas cosas, he aquí que una mujer, levantando la voz en medio del pueblo, exclamó: Bienaventurado el vientre que te llevó y los pechos que te alimentaron. Pero Jesús respondió: Bienaventurados más bien los que escuchan la palabra de Dios y la ponen en práctica.» (San Lucas, XI, 14-28).

APLICACIONES

CONFESIÓN

Al prodigio de expeler al «demonio mudo», procedió una instrucción bellísima sobre la eficacia de la oración; siguióse, el desate de la lengua, la palabra del poseso. Meditado: es precursor de la confesión, como sacramento, 1.º, la oración humilde del penitente, que ablanda el corazón de Cristo; 2.º, el uso expedito de la palabra (del hasta entonces mudo), que descorre los velos de la conciencia, pone de manifiesto los secretos del corazón, y «habla» de las incontables miserias propias y de la infinitas misericordias de Dios; 3.º, la potestad del Sacerdote, trasunto de la de Dios, que manda, que impera, que rompe ligaduras y cadenas.

GLORIFICACIÓN

Verificada la curación del sordo-mudo, siguióse, en el público, como en la mar, un flujo y reflujo, bien definidos; de «admiración», en las turbas, el pueblo sencillo; de duda, de fisga, con vista al encono en los «fariseos», los sedicentes sabios. Es cabalmente lo que acontece cuando el arrepentimiento desata la lengua de «calificados pecadores», los «intelectuales» (como ahora se dice), y se dice extramuros de la hermosa lengua castellana; agotan el vocabulario de la rechifla para lanzar pellas de humorismo de plazuela, bilis corrosiva, sobre aquellos camaradas, que, a cara descubierta, dijeron: de aquí no se pasa, y cayeron a los pies de un Confesor; pero, en cambio, «admiratæ sunt tubæ» mirándolos con respecto los sencillos, aplauden los hombres honrados «aquél bello gesto», y celébrase en los cielos, por conciertos angélicos, el retorno, al aprisco, de las ovejas descarriadas. ¿Puede darse mayor «glorificación» para el «mudo» que «hablar», para el pecador que llora, para el hombre que confiesa?

NOTAS PARROQUIALES

CULTOS EN SANTA CATALINA

Día 28. Siete Domingos a San José, por la noche, con sermón.

Día 1.º Cuadrante en sufragio de don Agustín García Sánchez (q. e. p. d.)

Día 2. Misa de ánimas con procesión de las almas.

Día 4. Misa de comunión de la archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús. Misa solemne al Sagrado Corazón de Jesús; al terminarse se expondrá S. D. M. Al segundo toque del sombrero lemne Via-Crucis se leerá el ejercicio de la Buena Muerte y al terminar éste se reservará.

Día 5. Misa solemne a María Auxiliadora.

CULTOS EN SAN SEBASTIAN

Día 28. Misa de comunión y los ejercicios de los siete domingos al Patriarca San José y la intención de doña Araceli Gómez Fernández.

Día 1.º Misa de ánimas del mes.

Día 3. Misa de comunión de los Jueves Eucarísticos.

Día 4. Misa de comunión de las asociadas al Apostolado de la Oración.

AYUNOS

El miércoles y sábado son días de ayuno y el viernes de ayuno y abstinencia aunque no tenga la Bula.

“Vaquería Modelo”

Habiéndome hecho cargo de la antigua y acreditada «VAQUERIA MODELO» me es grato ofrecerle su distinguida clientela y al público en general. Sus productos, de verdadera pureza e higiene por tener esmerada selección en el ganado, se servirán a domicilio, recibiendo avisos en MUNDO DE SEPÚVEDA, 16

Emilio Cabrera Valero

DE GRAN INTERES

En EL CAPRICHICO

se han recibido preciosas CAMISAS para caballero en los últimos modelos y surtido extensísimo. También han llegado grandes remesas de lanas para labores, sedas torzales y las escalas de colores completas de ovillos DALIA y SEDASOL.

No lo olvide: En EL CAPRICHICO

“SANTA ELISA”

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DR. ENRIQUE GARCÍA

Especialista en enfermedades de la mujer y de los niños
Venéreas y sifilíticas

HORAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 8

POZOBLANCO -- A. de Galán y G. Hernández, 13

MOVIMIENTO DE POBLACION

Desde el 12 al 25 de Febrero

NACIMIENTOS

Catalina Sabina, hija de Segundo Castro Dueñas y de Ana López Ruiz.—Juan Escolástico, hijo de Gabriel Rodríguez Blazquez y de Manuela Rubio Muñoz.—Baudilio Andrés, hijo de Julián Rubio Murillo y de Consuelo García Fernández.—Elena Elisa, hija de Eladio Serrano Ramírez y de Teodosia Herruzo de Gracia.—Ana Jobita, hija de Eladio de Torres Moreno y de María Cardador Fernández.—Transito Edelmira, hija de Blas Díaz Merchán y de Modesta Rosales Rojas.—Teresa Pilar, hija de Bartolomé Redondo Redondo y de Leocricia García Ruiz.—Telesforo, hijo de Guillermo Fernández Muñoz y de Manuela Mendez Martín.—Julián Justo, hijo de Justo Escribano Arévalo y de Ana Muñoz López.—Francisco Conrado, hijo de Cecilio Rubio Rodríguez y de Juliana Dueñas Encinas.—Andrés Alvaro, hijo de D. Antonio Cabrera Caballero y de D.^a Rosa Montero Herro.—Isidro Julián, hijo de Francisco Martínez Escribano y de Margarita Habas Torrico. Araceli, hija de D. Juan Pedrajas Cabrera y de D.^a Carmen Cabrera Bueno. Elisa del Tránsito, hija de Alfredo de Torres Moreno y de Anunciación Habas de Gracia.—Faustina Conrada, hija de Pedro Herrero Blanco y de Victoria García Moreno.—Miguel Julián, hijo de Florencio Fernández Ruiz y de María Fernández Romero.

DEFUNCIONES

Petra Encinas Llergo, hija de Juan y Carmen.—Manuela Fernández Carpio, hija de Juan y Encarnación.—Moisés Muñoz Ayala, hijo de Moisés y de Ana.—Acacia Moyano Campos, hija de Domingo y María.—Francisco Jurado Olmo, hijo de Emilio y de Anunciación.—Francisca Ballesteros Jiménez, casada con Nicolás Ballesteros García.—Ana Sánchez Márquez, viuda de Antonio Calero Díaz.—Nicasio Gómez Cabrera, casado con Cristeta Escribano.—Juan Torres Arroyo, hijo de Miguel y Dolores.—Antonio Fernández Rubio, hijo de Antonio y María.—Adoración Emiliana Cobos Medina, hija de Francisco y Florentina.

Aparatos de RADIO

¿Conocéis los receptores de MALETA para CAMPO último PHILIPS? — ma creación

Podéis oírlos en casa de HIPOLITO CABRERA en unión de un extenso muestrario de receptores desde 590 pesetas en adelante.

DIONISIO NOGUERAS TRUCÍOS

Perito Agrícola (BELALCAZAR)

Corredor de Comercio Colegiado (CABEZA DEL BUEY)

Periódicos

Hemos recibido la visita del semanario católico «Faro de Levante» que se publica en Cartagena y la del periódico independiente de Ciudad-Real «La Voz de la Mancha». Quedamos muy agradecidos y establecemos gustosos el cambio.

Farmacias

Mañana solo estarán abiertas la farmacia de don Moisés Moreno (A, de la República, 15) y la de don Angel García-Arévalo Caballero (Nakens, 8.)

Cine Ideal

(SALÓN DEL PÓSITO)

Mañana, a las 4, función infantil; a las 6 y media y a las 10, la hermosa superproducción titulada «Moulin Rouge», por Olga Tschetchowa, Jean Bradin y Eva Gray.

Mordido por un perro

El médico forense presta asistencia al peón caminero de la carretera de Villaharta Francisco Rubio Redondo que sufre dos heridas por mordedura en la pierna izquierda que le causo un perro en la mencionada carretera.

SE ARRIEDA

un piso alto en calle Garrido número 19. Informarán en esta Imprenta.

Automóvil de Alquiler

Servicio permanente

PRECIOS ECONÓMICOS

Victoriano Ballesteros

(SERRANO CHICO)

Ronda del Mercado 25 POZOBLANCO

TELÉFONO 150

De Pedroche

DE SOCIEDAD

Pasaron unos horas en esta villa los señores de Pozoblanco don Francisco Castro Blanco, don Juan García Tirado y su bella esposa doña Concepción Muñoz Cruces.

Ha regresado de Madrid don Alfonso Cabrera Castro.

Saludamos al ingeniero de Obras Públicas don Miguel Cabrera y a su distinguida y simpática consorte.

NOVENA

El sábado 27 del actual dará principio la solemne novena que la Asociación Josefina dedica a su titular el Patriarca San José.

Clínica de Medicina y Cirugía en general de

JOSÉ MACHADO MARTÍNEZ

TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA

Inspector Municipal de Sanidad por oposición

Benedicto XV, 37 • Pozoblanco

CONSULTA TODOS LOS DIAS LABORABLES DE 10 A 12

Eliseo Sánchez Rojas

CAFÉ Y RESTAURANT

Avenida de la República, 10

Se sirven comidas a domicilio y meriendas para viaje.

Calidad y precios inmejorables

Para los estables o abonados, precios módicos

Crónica Local

Instrucción Pastoral

En lugar preferente publicamos la interesantísima Circular de nuestro dignísimo Prelado dedicada al culto y clero en las circunstancias actuales. Cuando se hizo la invitación a los católicos de Pozoblanco para contribuir al sostenimiento del culto y clero había muchos en el campo y es de esperar que los que hayan regresado recojan de las Parroquias los Boletines de suscripción y los rellenen, con el fin de pasar después a domicilio a reunir las cantidades mensuales ofrecidas para tan laudable objeto, según recomienda nuestro Excmo. Prelado.

Avanzada edificante

Así podemos calificar a los centenares de niños y niñas que en esta semana han recibido la Sagrada Comunión en ambas Parroquias. Jamás se han visto en tanto número y faltan todavía las comuniones de los que se educan en los P.P. Salesianos y Religiosas Concepcionistas. Esperamos que los mayores sigan el ejemplo de esta avanzada infantil y así prueben una vez más lo arraigada que está la fe en Pozoblanco.

Notas de sociedad

Llegó de Belmez el joven practicante de aquella localidad y paisano nuestro don Aurelio Sánchez Rubio, acompañado de su simpática esposa.

Saludamos al competente abogado y procurador, con ejercicio en Córdoba, don Francisco Redondo Muñoz.

En la parroquia de Santa Catalina le fueron administradas las aguas del Bautismo al niño dado a luz recientemente por la distinguida señora doña Rosa Montero Herrero, esposa de don Antonio Cabrera Caballero, imponiéndosele los nombres de Andrés Alvaro.

En la misma parroquia ha recibido también las aguas bautismales la niña dada a luz por doña María Cardador Fernández, joven esposa de don Claudio de Torres Moreno, a la que le han sido puestos los nombres de Ana Jobita.

Se encuentra muy mejorado de su enfermedad el farmacéutico don Justo Castro Muñoz. Muy de veras nos alegramos.

Saludamos a nuestros buenos amigos de Dos-Torres don Nemesio G.-Arévalo y don Horacio Moreno, a los de Torrecampo don Juan Santofimia, don Antonio Rey y a los de Pedroche don Antonio Cabrera Tirado y don Alfonso Ranchal Cobos.

Regresó de sus posesiones de la sierra, en donde permaneció una temporada, la virtuosa señora doña Amparo Muñoz de G.-Arévalo, acompañada de su bella hija Carmen y simpática sobrina Victoriana Tormo Bautista.

Saludamos al inspector de los ferrocarriles de Peñarroya don Manuel Torres y al geómetra de la Sociedad de Peñarroya don Luis Gamero.

Pedro Redondo Cabrera

ABOGADO

Se encarga de toda clase de asuntos de Jurisdicción Voluntaria, Contenciosa y Contenciosa-Administrativa, y asimismo de todos los que puedan dimanar de la Legislación Social y de los que hayan de ventilarse ante los Jurados Mixtos.

Calle V.^a de Córdoba, 6 (antes R. del Mercado) POZOBLANCO CONSULTA DE 3 A 5

Don Rafael Castejón y sus alumnos en ésta

En viaje de prácticas estuvieron en esta ciudad visitando el Matadero de la S. A. Industrias Pecuarias de los Pedroches el insigne hombre de ciencia e ilustre Director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, el profesor auxiliar de mencionado centro de estudios don Isidoro García Escribano y quince alumnos del señor Castejón; con ellos venía el redactor gráfico de «La Voz» de Córdoba D. Adolfo Torres. El Consejo de Administración de Industrias Pecuarias dispuso—por haber dado por terminada su campaña oficial de matanzas—el sacrificio de varios cerdos con el fin de que los señores mencionados pudieran darle toda la eficiencia posible a su visita viendo prácticamente todas las operaciones de sacrificio y elaboración de los preparados cárnicos y pudieran efectuar, como así lo hicieron, los importantes trabajos de inspección de mencionadas reses, desde el reconocimiento en vivo hasta el análisis microscópico, pasando por el estudio en canal, inspección con el triquinoscopio etc., etc. En esto fueron auxiliados por los Veterinarios de ésta don Antonio Palomo, inspector oficial de Industrias Pecuarias, don Raimundo Moreno, Sub-Delegado, y don Antonio Moreno, inspector pecuario de esta ciudad. Don Moisés Moreno, Presidente del Consejo de Administración, explicó a los visitantes, con gran abundancia de detalles técnicos y científicos, las diversas características de esta industria y su funcionamiento, a lo que contribuyeron también, con su gran competencia, el gerente y técnico don Enrique Cabrera y don Macedonio Ranchal, respectivamente.

Desde su llegada fueron acompañados en todo momento por el digno Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, don Mateo Dueñas, y Teniente Alcalde del mismo don Juan Fernández, y por los Consejeros de Industrias Pecuarias don Juan Pedrajas, don Antonio Vizcaino, y el joven propietario don Juan García Tirado.

Según impresiones recogidas les fué muy grata la visita a los ilustres Catedráticos y de gran provecho y enseñanza a los alumnos, mereciendo unánime elogio la buena organización del matadero, higiene en las manipulaciones y sanidad y excelente elaboración de los preparados.

Fueron obsequiados con un almuerzo por Industrias Pecuarias e invitados después por el Sr. Alcalde en el centro Republicano, marchando seguidamente a Córdoba.

SE VENDE

la casa número 3 de la calle Estación. Para tratar, con Leodegario Castro Dueñas, en la misma casa-

CONSULTA

—Tengo un amigo que dice no quiere bautizar a sus hijos hasta que sean mayores a fin de repetar su libertad individual y de que escojan la religión que ellos quieran, porque según él, obrar de otra manera sería obrar irracionalmente. ¿Es esta teoría aceptable?

—¡Que ha de ser! De ninguna manera. El que obra irracionalmente es el que así discurre. ¿Qué le diría usted si le dijese ese señor que no llama al médico cuando se ponen enfermos los hijos, para que ellos esconjan al medico que mejor les cuadre, aunque sea un envenenador; que no quiere darles de comer, hasta que ellos escojan el alimento, etc., etc? Además ¿admitiría ese señor, según su lógica peregrina, el dar

libertad a sus hijos, llegados al uso de razón, para que recibiesen lo mismo las monedas buenas que las falsas, el alimento bueno que el dañoso y corrompido? Seguramente que no.

Pues bien, si obra irracionalmente en eso, que al fin y al cabo es cosa puramente material, cuánto más obrará, no queriendo bautizar a sus hijos, so pretexto de respetar su libertad individual, ni instruirles en religión, a fin de que escojan a su gusto cualquiera, siendo así que solamente una es la verdadera, la Católica? En ello va, no la salud del cuerpo, sino la del alma, la salvación eterna de sus hijos y aun quizá la suya. En esto no puede ser indiferente; tiene obligación estricta de bautizar a sus hijos y de infundirles la verdadera religión y criarlos y educarlos en ella. De lo contrario el tendrá que dar estrecha cuenta ante el tribunal divino.

Para buenos
CHOCOLATES
= LOS DE =
HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO

CHOCOLATE DE ALMENDRA
Especial de la Casa
Lo mejor para meriendas y el más exquisito postre — 075 paquete.

Federico Copé Barbarroja
AGENTE COMECIAL MATRICULADO
Abonos de la importante sociedad anónima
"CROS"
de Barcelona

Compra-venta de fincas, lanas, ganados, cereales, aceites y cuantas se me encomienden.

VELAZQUEZAR (Córdoba)

Imp. Pedro López. Pozoblanco

BARTOLOMÉ RODRIGUEZ ARÉVALO
Automóviles de alquiler
BENEDICTO XV, 45 TELÉFONO 48
POZOBLANCO
Servicio de Correos y viajeros entre Pozoblanco y Viso de los Pedroches
(Dos expediciones diarias)

Automóviles de Alquiler — DE —
Juan Ballesteros Calero
Costanilla, 1 y Avenida de Galán y G. Hernández
TELÉFONO 4-9
SERVICIO PERMANENTE
Precios muy reducidos

GRAMÓFONOS RADIO
GRAMOLAS Aparatos Philips
DISCOS Punto Azul y otros

Pida una audición al Agente en esta plaza
Agapito Luna Herrero - Cuartejejo

Consultorio del Perpetuo Socorro
MEDICINA, CIRUGÍA Y PARTOS
a cargo del
DOCTOR REDONDO
PLAZA DE CANALEJAS, 8
Próximo **RAYOS X Y TERMOPENETRACIÓN**

Colegio de S. Francisco de Sales
(PADRES SALESIANOS)
CÓRDOBA
Primera y segunda Enseñanza ~ Internos, externos y medio-pensionistas

"SANTA MARIA"
MIGUEL MUÑOZ LEÓN
Almacenes de hierros, aceros, chapas, ferretería, maderas, materiales de construcción y Alfarería
Maquinas de Aserrar - Especialidad en álamo negro
RONDA DEL MERCADO, 3 Y 5. TELÉFONO 4-3

"CAFES ARROYO"
DE RICO AROMA Y GRAN RENDIMIENTO
Preferidos siempre por personas de sumo gusto y paladar delicado
Acreditándolo cuantas lo prueban y aumentándolo diariamente el número de clientes.
Clases seleccionadas especial punto en el tueste
Por su gran consumo LOS CAFES ARROYO se tuestan diariamente, por lo que conservan todas sus propiedades y resultan de un paladar exquisito.
Con un pequeño ensayo quedareis convencidos de que es verdad lo que se expone.
VDA. DE JUAN ARROYO SÁNCHEZ
LEÓN HERRERO, 27 -- POZOBLANCO

DESIDERIO JURADO AMOR
ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS
ABONOS PEÑARROYA
Expendeduría de Explosivos y Armas de Fuego
Seguros de Incendios "LA ESTRELLA"
Cronista Sepúlveda, 3 -- POZOBLANCO